

Sección Sindical
Sindicato Andaluz de Funcionarios
Ayuntamiento de Sevilla



LA GRAN ESTAFA DE LA PPT

Ya cumplido el ecuador del mandato de la actual corporación volvemos a constatar como los temas referidos a la función pública de este Ayuntamiento siguen estando prácticamente en el mismo punto que cuando el Sr. Espadas tomó posesión como alcalde la ciudad. Después de dos años comprobamos como el tema estrella de la PPT no solo sigue igual que antes sino que malos augurios acechan su futuro.

Efectivamente, una vez finalizado el mes de mayo, la situación de los concursos de méritos no es la esperada ni coincide en lo más mínimo con el calendario establecido en los acuerdos que firmaron sindicatos y Delegación de Hacienda y Administración Pública.

Al ya clásico incumplimiento de los acuerdos en esta materia, no convocatoria de los concursos para los Técnicos de Admón. General, ni por supuesto tampoco los de Admón. Especial, se suma ahora la parálisis y el bloqueo de los ya convocados para Administrativos y Auxiliares.

La falta de transparencia del gobierno municipal sobre la situación provoca la propagación de rumores de todo tipo sobre las causas de este incumplimiento. A quién beneficia todo esto? Que no haya carrera administrativa, que se sigan dando los puestos a dedo, que los funcionarios no puedan tener movilidad, que sigan los procesos de cobertura de puestos de trabajo sin normalizarse hasta que, como muy prontoí esté la legislatura agotándose.

Todo parece indicar que vamos en esta línea. La llegada del nuevo Director General de RRHH ha coincidido con el parón de la PPT. Se está aprovechando las dificultades existentes para dilatar y entorpecer la buena marcha del proceso. La elaboración y aprobación de unas nuevas bases (por cierto más regresivas que las anteriores) han posibilitado la interposición de

esperados recursos (si bien hay que aclarar que no hay suspensión judicial del procedimiento).

Además de lo anterior, se han detectado errores en el contenido de la baremación del trabajo desarrollado que, lejos de intentar resolverse, se están utilizando para bloquear lo ya convocado y demorar aún más las fechas de las convocatorias fijadas para enero y febrero de 2017.

El gobierno municipal, al no impulsar el procedimiento de acuerdo con los plazos acordados, está beneficiándose de esa impugnación y de estos errores. También podría remangarse y resolver los posibles errores detectados, o negociar y consensuar los puntos puestos en entredicho. No les interesa la carrera administrativa de los funcionarios.

Si esta es la situación, si se están utilizando estos errores y recursos (obviamente esperados) como la excusa perfecta para suspender indefinidamente la PPT nos encontraremos más bien ante la comisión de toda una estafa contra todos los funcionarios de este Ayuntamiento, que siguen después de más de diez años sin carrera administrativa.

Eso sí, la libre designación y los nombramientos a dedo, continúan en plena producción.

AFÍLIATE Y PARTICIPA EN EL SAF

¡EL SINDICATO DE LOS FUNCIONARIOS!

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

